
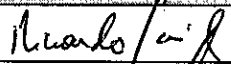




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 003			
Proceso: Gestión Integrada			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control			Hora de Inicio: 09:00 am
Motivo y/o Evento: Revisar y Someter a Aprobación la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020			Hora de finalización: 10:30 am
Lugar: Videoconferencia aplicativo Hangouts			Fecha: 23/02/2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Ricardo García Duarte	Rector	
	Carlos Ramón Bernal	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	Esperanza del Pilar Infante	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación	
	Jaime Eddy Ussa	Decano Fac. de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Nohora Adriana Botero	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	
	Se adjunta Planilla de Asistencia		
Elaboró: Angélica María Pabón		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Revisar el documento estrategia de Rendición de Cuentas y el Componente de Comunicación propuestos para la vigencia 2020 y someterla a aprobación de los miembros del Comité.



ORDEN DEL DÍA:

Presentación propuesta estrategia Rendición de Cuentas vigencia 2020

Presentación Componente de Comunicación vigencia 2020

Observaciones y/u Otros

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:



Inicia la sesión el Profesor Alberto Rentería, realizando la presentación correspondiente al documento estrategia de Rendición de Cuentas, el cual contiene acciones producto de los ejercicios de retroalimentación que se han venido generando, además de las sugerencias y observaciones que a lo largo del ejercicio de la construcción del PAAC se han recibido por parte de diferentes unidades académicas y administrativas, así como también de otros entes externos, habla brevemente sobre el objetivo y menciona los enunciados sobre los cuales se ha planteado el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2020, teniendo en cuenta dos herramientas fundamentales, el primero los Principios contemplados en Proyecto Universitario Institucional – PUI, el segundo el lineamiento 5 del Plan Estratégico de Desarrollo, el compromiso institucional de consolidar y fortalecer, la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad, también, el Profesor Rentería hace énfasis en que el ejercicio de Rendición de Cuentas no debe verse solamente como el evento de una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como generalmente se ha venido planteando si no que debe ser un ejercicio permanente de informarle a la comunidad los compromisos que hemos adquirido a través de nuestros planes.

Seguido se presenta la Senda Metodológica que se va desarrollar durante el ejercicio de Rendición de Cuentas, se desarrollará bajo 6 fases fundamentales, la primera fase es el alistamiento la cual consiste en asegurar y alistar toda la información para garantizar el acceso a la información que sea de calidad, clara y entendible, la segunda fase consiste en la publicación y difusión de la información, una vez se tenga la información se debe proceder a su difusión de manera que permita generar el diálogo en doble vía, recibir y dar información. La tercera fase de capacitación y en ésta es importante mirar la capacitación desde el punto de vista de orientar a los servidores públicos y/o contratistas en el suministro de la información, ya que una de las observaciones que se evidencia es que no conocen la información que se va a difundir, por lo que es necesario que se genera un mayor y mejor conocimiento por parte de los servidores y contratistas de los servicios que presta la Universidad. La cuarta fase corresponde a los Diálogos y tiene que ver con los Talleres de Diálogo, donde cada una de las facultades dinamiza un ejercicio de diálogo de doble vía en el cual puedan informar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general cuáles han sido los resultados más sobresalientes de la gestión frente a los compromisos que se adquirieron. La quinta fase es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual, podría decirse es el evento central de este ejercicio, donde el señor Rector con todo su Equipo Directivo, generará y presentará un informe de gestión integral correspondiente a la vigencia 2020. La sexta fase tiene que ver con el seguimiento de la implementación de esa estrategia de Rendición de Cuentas y aquí se tendrá que hacer una evaluación de los resultados obtenidos durante la implementación del ejercicio de Rendición de Cuentas, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, le asiste la responsabilidad de hacer el seguimiento y la evaluación en el término de los logros adquiridos principalmente en lo que tiene que ver con las observaciones y sugerencias realizadas por la ciudadanía de manera que se incorporen esas acciones y a partir de ahí generar acciones de mejoramiento.

A continuación se presenta el Cronograma por Elemento, iniciando por la Información de Calidad, que sea

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

completa, real y que le permita a la ciudadanía conocer de primera mano la información a la cual le asiste el derecho para ejecutar el control social, el segundo es el Diálogo con la ciudadanía lo cual tiene que ver son los Talleres de Diálogo de la estrategia, por lo cual es necesario fortalecer los canales y medios de comunicación dentro de la Universidad, el tercero es la responsabilidad como la capacidad que tiene la Universidad por responder por los resultados positivos o negativos de su gestión y finalmente corresponsabilidad como la responsabilidad compartida, el servidor público o contratista debe asumir como un compromiso ético el realizar una gestión eficiente, eficaz, ética y transparente. El Profesor Rentería hace un llamado a que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño tenga una posición más dinámica, más activa y participativa de manera que tenga la posibilidad de tener conocimiento de primera mano para que se obre con conocimiento de causa.

Seguido se revisa rápidamente el Componente de Comunicación el cual permite establecer los grupos de valor, los grupos de interés, los medio y canales de comunicación de manera que la comunidad conozca de primera mano la información que genera la Universidad.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control pregunta si hay observaciones sobre los documentos presentados, la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación agradece el trabajo realizado, consulta sobre que todas las Unidades Académicas/Administrativas establezcan estrategias para el diálogo, como se puede proceder con respecto a eso, que se ha pensado, lo cual debe ir más allá de los espacios de diálogo. Por lo tanto, propone hacer una programación de los espacios que se puedan generar para cumplir ese propósito. El señor Rector manifiesta que la Rendición de Cuentas es una oportunidad muy importante para la unión de las diferentes instancias de la Universidad en la cual todos se unen para presentar lo que han realizado a lo largo del año y también se debe reafirmar la transparencia. El señor Vicerrector Administrativo y Financiero dice que deberían incluirse algunos otros temas en este ejercicio, que permitan presentar varios logros y no presentar solo números que es lo que usualmente se presenta.

Se procede a someter a aprobación los dos documentos presentados:

Pilar Infante – Coordinadora Autoevaluación y Acreditación: Aprobado

Álvaro Espinel – Vicerrector Administrativo y Financiero: Aprobado

Jaime Eddy Ussa – Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Aprobado

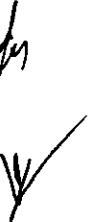
Ricardo García – Rector: Aprobado



Carlos Ramón Bernal – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control: Aprobado

El señor Rector aclara que se aprueba el documento de Comunicaciones debe quedar enmarcado en la política general de comunicaciones.

Dentro del punto de proposiciones y varios el Profesor Rentería, retoma algunos puntos planteados en el Comité

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.






 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pasado retomando dos intervenciones realizadas, una sobre las líneas de defensa que hizo la doctora Nohora, en cuanto a las líneas de defensa y en especial al rol del Comité frente a esa primera línea de defensa, solicitando que se contextualice sobre esa primera línea, la doctora Nohora habla de 3 líneas de defensa pero hay una adicional que es la línea Estratégica y es allí donde se encuentra el Comité y son ellos quienes definen, toman decisiones, acciones de mejora, por lo tanto es parte activada de todas las decisiones al interior de la Universidad. El Profesor Rentería propone y retomando la propuesta de la profesora Pilar, va orientada a que se fije un cronograma de reuniones periódicas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se aborden agendas estratégicas con el fin de hacer el seguimiento, observaciones y planes de mejora a todas las políticas de gestión institucional, la segunda propuesta es que se convoque a una jornada de trabajo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de contextualizar y orientar reflexiones sobre tres enunciados básicamente el ser, el saber y el hacer, en razón de las funciones establecidas en la resolución 163 y frente a las políticas de Gestión y Desempeño.

El señor Rector dice que, si se puede generar un cronograma, pero eso es una tarea para la Oficina Asesora de Planeación y Control, que presente la propuesta y también se podría generar la jornada de trabajo trabajando unos ejes fundamentales de la gestión, para la próxima se debe revisar el cronograma y las pautas del taller de trabajo para discutir las pautas de la gestión que corresponden al Comité.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Publicar los documentos de Estrategia de Rendición de Cuentas y el Componente de Comunicación	Equipo SIGUD	26 de febrero
Generar la propuesta de cronograma y las pautas del taller de trabajo para discutir respecto a la gestión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Equipo SIGUD	Próxima Sesión 

Vertical line of text on the left margin, possibly a page number or header.

Main body of text, mostly illegible due to low contrast and scan quality. Some faint words like "The" and "and" are visible.